



Ayuntamiento de ALBETA (Zaragoza)

Plaza Alcalde Tabuenca Baya, 1- Teléfono y Fax 976 852430 -
50549 ALBETA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 8 DE JULIO DE 2024.

En Albeta, siendo las nueve horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, se reunió en las oficinas municipales el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria para la que habían sido previamente convocados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Morales Espligares y con la asistencia de los Sres. Concejales: D. Mario Bayona Cuber, D. José Alfaro Romano, y; D. Alberto Muyor Arnadillo; asistidos de la Secretaria- Interventora D^a. Ana Belén Aunés González.

Se ausenta Dña. Ana Isabel Pellicer Brocate

Se hallan presentes, por tanto, 4 de los 5 miembros que legalmente componen la Corporación.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial. Abierta la Sesión por la Presidencia a la hora indicada, se procedió a tratar los precitados asuntos, que figuran en la convocatoria:

I- PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 13/05/2024.

Teniendo conocimiento los miembros del Pleno del contenido de las actas de la sesión celebrada el pasado día 13 de mayo no formulada objeción alguna, es encontrada conforme, y en consecuencia, aprobada por unanimidad de los miembros presentes, debiendo transcribirse al Libro Oficial de Actas del Ayuntamiento.

SEGUNDO,- DAR DE BAJA EN EL INVENTARIO MUNICIPAL DUMPER.

Se da lectura a la Propuesta de Alcaldía sobre baja inventario municipal dumper, cuyo contenido íntegro se transcribe a continuación:

“En relación con el expediente relativo a la baja del dumper MZ-1500 HD arranque eléctrico del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base en los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO



PRIMERO. Visto que el dumper municipal MZ-1500 HD ARRANQUE ELECTRICO valorado en 8.031,44€, siendo la reparación más costosa que el propio bien, esta estropeado siendo inservible para el uso.

SEGUNDO. A la vista de la necesidad de eliminar el vehículo y causar baja ante tráfico.

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable viene determinada por:

— El artículo 32.1 y 4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

— Los artículos 17 a 36 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

— El artículo 3.2 k) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

— El artículo 86 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En el ejercicio de la función establecida en el artículo 3.2 k) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se formula la siguiente rectificación del Inventario de bienes y derechos, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

INFORME

Se han producido las siguientes modificaciones:

ALTAS/BAJAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2023-2024			
EPÍGRAFE	BAJAS	ALTAS	VALORACIÓN (Euros)
I. Inmuebles			
II. Derechos Reales			
III. Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico			
IV. Valores mobiliarios, créditos y derechos de carácter personal de la Corporación			
V. Vehículos	8.031,44€		8.031,44€
VI. Semovientes			
VII. Muebles no comprendidos en los enunciados anteriores			



VIII. Bienes y Derechos revertibles			
-------------------------------------	--	--	--

III. Variaciones patrimoniales.

Epígrafe (I., II., III., etc.)	Identificación del Bien/Derecho	Descripción de la alteración	Valoración de la alteración
V	Dumper MZ-1500 HD ARRANQUE ELECTRICICO	BAJA POR INSERVIBLE	8.031,44€

El importe de las altas, bajas y variaciones patrimoniales producidas asciende a un total de: 8.103,44 euros».

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, conforme al artículo 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio, relativo al periodo citado, en los términos que se resumen a continuación.

EXISTENCIAS PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD LOCAL DE ALBETA				
EPÍGRAFE	SITUACIÓN A 30/01/2023	SITUACIÓN A 3/07/2024		
		ALTAS	BAJAS	TOTAL
V. Vehículos	18.131,44€		8.031,44€	10.100€

El importe de las altas, bajas y variaciones patrimoniales producidas asciende a un total de: 8.031,44 euros.

SEGUNDO. Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

Tras debatirse el asunto, el Pleno Municipal por unanimidad de las personas presentes aprueba dicha propuesta, suscribiendo los acuerdos contenidos en la misma.

TERCERO.- INFORMAR LAS RECLACIONES POR FILTRACIONES DE AGUA QUE SE HAN SOLICITADO EN EL AYUNTAMIENTO.



Se informa por parte de la secretaria de las solicitudes presentadas, y que se han iniciado expedientes administrativos, que se tramitaran según la Ley de Procedimiento Administrativo Común como una reclamación de responsabilidad patrimonial de la administración pública.

II - PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

CUARTO.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCADIA DICTADAS DESDE LA ULTIMA SESIÓN ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Alcaldía da cuenta de las Resoluciones dictadas desde la anterior Sesión Ordinaria, con el siguiente resumen, en el que se omite el nombre de las personas por razón de protección de datos de carácter personal:

Nombre	Fecha	Resumen
DECRETO 2024-0064 [Decreto Convocatoria Sesión Plenaria]	01/07/2024 12:38	SIA 591007 -- Expediente 76/2024 -- Sesión Pleno Ordinario 08/07/2024 --
DECRETO 2024-0063 [Reconocimiento de la Obligación]	24/06/2024 12:43	Autorización, disposición, y reconocimiento de obligaciones derivadas de facturas recibidas el mes de mayo; y ordenar el pago de las mismas
DECRETO 2024-0062 [Reconocimiento de la Obligación]	24/06/2024 12:32	Autorización, disposición, y reconocimiento de las obligaciones derivadas de las facturas recibidas en abril; ordenando su pago.
DECRETO 2024-0061 [Reconocimiento de la Obligación]	24/06/2024 11:53	Autorización, disposición, y reconocimiento de la obligación de las facturas del mes de marzo y ordenar se pago
DECRETO 2024-0060 [Reconocimiento de la Obligación]	24/06/2024 10:36	Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones derivadas de las facturas recibidas en febrero y ordenar su pago
DECRETO 2024-0059 [Reconocimiento de la Obligación]	24/06/2024 10:20	Autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones contraídas en las facturas indicadas y ordenar su pago.
DECRETO 2024-0058 [Resolución alcaldía bueyes]	20/06/2024 13:09	SIA 591022 -- Expediente 70/2024 -- FIESTAS 2024 --
DECRETO 2024-0057 [Concesión Licencia Urbanística]	20/06/2024 12:26	SIA 591022 -- Expediente 56/2024 -- Solicitud de L.O para Construcción de aparcamiento en calle Trinquete, 3 --
DECRETO 2024-0056 [Resolución pabellon 6 julio de 2024]	19/06/2024 9:35	SIA 591022 -- Expediente 74/2024 -- Solicitud de uso pabellón calle Barranco -CORRECCION DE ERROR
DECRETO 2024-0055 [Resolución pabellon 6]	17/06/2024 13:48	SIA 591022 -- Expediente 74/2024 -- -- Solicitud de uso pabellón calle Barranco



julio de 2024.]		
DECRETO 2024-0054 [Resolución. aprobación Exención IVTM minusvalía]	13/06/2024 14:08	SIA 590880 -- Expediente 55/2024 -- EXENCION IMPUESTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA --
DECRETO 2024-0053 [Resolución alcaldía decreto suelta reses]	11/06/2024 15:08	SIA 591022 -- Expediente 70/2024 -- FIESTAS 2024 --
DECRETO 2024-0052 [Aprobación padrón tasas 6º bimestre 2023]	06/06/2024 12:28	SIA 591022 -- Expediente 8/2024 -- P5000000I Diputación Provincial de Zaragoza, P5000000I DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA -- PADRONES DE AGUA 2023 --
DECRETO 2024-0051 [Anuncio Exposición Padrón Tasas (6º Bimestre 2023)]	05/06/2024 11:25	SIA 591022 -- Expediente 8/2024 -- P5000000I Diputación Provincial de Zaragoza, P5000000I DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA -- PADRONES DE AGUA 2023 --
DECRETO 2024-0050 [Aprobación nóminas Mayo 2024]	28/05/2024 10:10	SIA 591022 -- Expediente 17/2024 -- NÓMINAS 2024 --
DECRETO 2024-0049 [Resolución alcaldía]	23/05/2024 13:25	SIA 591022 -- Expediente 71/2024 -- DUMPER E1478BCN --
DECRETO 2024-0048 [Resolución alcaldía decreto suelta reses]	23/05/2024 12:59	SIA 591022 -- Expediente 70/2024 -- FIESTAS 2024 --
DECRETO 2024-0047 [7 - Resolución elevación a definitivo]	13/05/2024 10:16	SIA 590948 -- Expediente 40/2024 -- MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2/2024 --aprobación definitiva

La corporación se da por enterada y ratifica las resoluciones anteriores.

QUINTO- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 9.55 horas, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

DILIGENCIA.- El presente Borrador de Acta se encuentra pendiente de aprobación por el Ayuntamiento Pleno, en la próxima Sesión que celebre.

Documento firmado de forma electrónica

VºBº - El Alcalde
Pedro Joaquín Morales Espligares

El Secretario
Ana Belén Aunés González

